

15 ABR. 2026

0405-26-

Salta,

RES. H N°

EXP 68/26 – HUM - UNSa

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante la cual el alumno **RAMIRO VALENTIN LINGUA AMORELLI**, DNI 43.438.375, LU N° 723.033, de la Carrera de Licenciatura en Letras, Plan 2000, solicita aprobación de Proyecto, Director y Codirectora de Tesis; y

CONSIDERANDO:

QUE el Dr. Fernando Martín CARRANZA y la Dra. Mariana MORÓN USANDIVARAS, aceptan la Dirección y Codirección de la Tesis y aconsejan aprobar el tema propuesto;

QUE el alumno cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Tesis, Res. H. N° 0668/23 para gestionar el presente trámite;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Letras aconseja aprobar Proyecto, Director y Codirectora de Tesis;

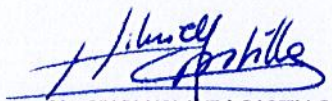
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:


ARTICULO 1º.- APROBAR el Proyecto de Tesis propuesto por el alumno **RAMIRO VALENTIN LINGUA AMORELLI**, DNI 43.438.375, LU N° 723.033, para la Carrera de Licenciatura en Letras, Plan 2000, con el tema de investigación propuesto: "LA REPRODUCCIÓN DE PATRONES ESTILÍSTICOS POR INTELIGENCIA ARTIFICIAL GENERATIVA", con el Título Provisorio: "LA REPRODUCCIÓN DE PATRONES ESTILÍSTICOS POR INTELIGENCIA ARTIFICIAL GENERATIVA: UN ESTUDIO EXPLORATORIO CON DOCENTES UNIVERSITARIOS".

ARTICULO 2.- DESIGNAR al Dr. Fernando Martín CARRANZA y la Dra. Mariana MORÓN USANDIVARAS, como Director y Codirectora, respectivamente de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3º.- NOTIFICAR al alumno interesado, Director y Codirectora de Tesis, Escuela de Letras, Dirección de Alumnos y publíquese en el Boletín Oficial.
LR/lj


Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MARIA MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa